

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2015
Fecha de revisión: 15 de mayo de 2015
Fecha de aceptación: 16 de junio de 2015

Masculinidades, Nación y familia. Representaciones de la masculinidad en la primera mitad del siglo XX en Bogotá*

*Andrea Forero Castillo ***
*Ani Yadira Niño ****

Citar este artículo:

Forero, A. & Niño, A. (2015). Masculinidades, Nación y familia. Representaciones de la masculinidad en la primera mitad del siglo XX en Bogotá. *Revista Via Iuris*, 19, pp. 105-121.

RESUMEN

El presente texto tiene como objeto hacer una reflexión sobre las representaciones que se tenían de la masculinidad en Bogotá en la primera mitad del siglo XX y su articulación con el proyecto nacional y el modelo de familia que se buscaba imponer. En este sentido, responde a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las representaciones que sobre masculinidad se hacían en Bogotá y su influencia en la familia y la nación, en la primera mitad del siglo XX? Para ello, un primer objetivo es el de hacer un acercamiento al análisis del concepto de masculinidades, aclarando que es una noción que surge con posterioridad a la época estudiada pero que sirve como un elemento de análisis para comprender los diferentes roles de género que la sociedad atribuye en cada época. Un segundo objetivo hace una revisión sobre el proyecto de Estado-Nación que se buscó desarrollar desde el siglo XIX y la revitalización que este proyecto tiene en la primera mitad del siglo XX con el fin de consolidar una identidad nacional. El tercer objetivo aborda las tipologías de familia y sus representaciones jurídicas, que se desarrollan a partir de ritos como el matrimonio católico y el matrimonio civil, instituciones que por demás eran de corte imperativo, hegemónico, heterocéntrico y androcéntrico. Para lograr el desarrollo de los objetivos, se utilizó la metodología de investigación documental, a través del rastreo de diversos documentos escritos, la búsqueda en archivos y bibliotecas de la ciudad. Paso seguido, se sistematizó la información, por medio de la técnica de fichaje, en donde se hizo una nomenclatura específica para el análisis y reflexión de los textos. Posteriormente, se empezó con la escritura del texto que permitió hacer hallazgos importantes al examinar cómo estos diferentes elementos se articularon para reproducir un discurso de diferenciación de género y unos roles masculinos que se asociaban a la fuerza, el heroísmo y la virilidad; siendo además estos atributos los que debían representar el ideal de Nación.

* Artículo resultado de investigación del proyecto titulado: “Masculinidades en México D. F. y Bogotá D. C., cómo influyeron en la construcción de familia y cultura jurídica entre los años 1900-1950”, desarrollado en cooperación con la Universidad Autónoma de México y la Fundación Universitaria Los Libertadores. Adscrito al grupo de investigación Derecho y Política de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá (Colombia).

** Abogada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Estudios de Maestría en Literatura Pontificia Universidad Javeriana PUJ. Docente investigadora del Grupo derecho y política de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá (Colombia). Correo electrónico: naforeroc@libertadores.edu.co / forerocastillo@gmail.com

*** Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Estudios Culturales de la Universidad de Los Andes, especialista en archivos e investigadora del grupo derecho y política de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Correo electrónico: aynd08@gmail.com / ay.nino41@uniandes.edu.co

Palabras clave

Masculinidades, representaciones de género, familia, Nación, modernidad, teoría androcéntrica, sexualidad.

Masculinities, Nation, and family. Representations of masculinity during the first half of the 20th century in Bogotá

Andrea Forero Castillo
Ani Yadira Niño

ABSTRACT

This article aims to propose a reflection on the representations of masculinity circulating in Bogotá during the first half of the 20th century and its articulation with the national project and the model for family intended to be imposed. In that sense, the study addresses the research question, *which were the representations of masculinity circulating in Bogotá during the first half of the 20th century and their influence on family and nation?* To answer it, a first objective is to approach the analysis of the concept of masculinities, highlighting that this term was coined after the studied period of time, but that nevertheless is useful as an element of analysis in order to understand the different gender roles society assigns in each era. A second objective is to review the State-Nation project intended to be developed since the 19th century and the revitalization such a project had during the first half of the 20th century; this with the goal of a consolidation of a national identity. The third objective addresses the family typologies and their legal representations, developed from rites as the Catholic and civil marriage-institutions that, in addition, were mandatory, hegemonic, hetero-centered, and andro-centered. In order to fulfill these objectives, a documental research methodology was implemented, trawling through different written documents available in archives and libraries in the city. Secondly, the information was systematized using an indexing technique, where a specific nomenclature for the analysis and assessing of texts was proposed. Then, the written version of the research started to be developed, one that allowed important findings when examining how these different elements were articulated, reproducing a discourse of gender differentiation and some masculine roles associated with the ideas of strength, heroism, and virility, where these features had to represent, furthermore, the ideal of the nation.

Keywords

Masculinities, gender representations, family, nation, modernism, androcentric theory, sexuality.

Masculinidade, Nação e família. Representações da masculinidade na primeira metade do século XX em Bogotá

Andrea Forero Castillo
Ani Yadira Niño

RESUMO

O presente texto tem o objetivo de fazer uma reflexão sobre as representações que tinham da masculinidade em Bogotá na primeira metade do século XX e sua articulação no projeto nacional e o modelo de família que procurava impor. Nesse sentido, responde à pergunta de pesquisa: ¿Quais são as representações que sobre masculinidade se faziam em Bogotá D.C, e sua influência na família e a nação, na primeira metade de século XX? Por isso, um primeiro objetivo obedece fazer uma abordagem para a análise do conceito de masculinidade, aclarando que é uma noção que emerge após da época estudada, mas que ajuda como elemento de análise para entender os diferentes papéis de gênero que sociedade atribui a cada época.

Um segundo objetivo faz uma revisão sobre o projeto de Estado-Nação que procurou desenvolver desde o século XIX e a revitalização que este projeto tem na primeira metade do século XX, a fim de consolidar uma identidade nacional. O terceiro objetivo aborda os tipos de família e suas representações jurídicas que se desenvolvem a partir de ritos como o casamento católico e o casamento civil, instituições que eram de tipo imperativo, hegemônico, heterocentrado e androcêntrico. Para alcançar o desenvolvimento dos objetivos se usou a metodologia de pesquisa documental, por meio do rastreamento de documentos escritos através da busca em arquivos e bibliotecas da cidade. Passo seguido, a informação foi sistematizada por meio da técnica de fichas (ou técnica de assinatura) onde fez nomenclatura específica para a análise e reflexão dos textos. Mais tarde se começou com a escritura do texto que permitiu descobertas importantes para avaliar como esses diferentes elementos articulados para reproduzir um discurso de diferenciação de gênero e uns papéis masculinos que forma associados com força, heroísmo e virilidade, sendo também estes atributos que devem representar a nação ideal.

Palavras-chave

Masculinidade, representações de gênero, família, nação, modernidade, teoria androcêntrica.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la identidad de género y la orientación sexual son temas de gran interés y discusión, debido a los cambios que ha traído esta nueva época, y que ha evidenciado que los órganos sexuales no definen la identidad ni el género. Son épocas en las que es posible debatir nuestra sexualidad, nuestros gustos e intereses y en la que podemos discutir el papel que deseamos representar en la sociedad, mediante nuestra formación profesional, nuestra identidad sexual o nuestra posición política. Si bien aún, falta camino en el conocimiento de la complejidad del individuo, se puede apreciar una gran diferencia en lo que experimentaba un hombre o una mujer en el ejercicio de su sexualidad años atrás. A principios del siglo XX los roles de género estaban impuestos desde diferentes instituciones sociales: como la iglesia o la escuela. Cuestionar el porqué una mujer estaba reducida a las tareas del hogar no era considerado, menos aún cuestionar la preeminencia del hombre.

La sociedad, hacia finales del siglo XIX en la ciudad de Bogotá, estaba inmersa en el confesionalismo que imperaba por la Constitución de 1886. Dios era la fuente suprema de toda autoridad y la sociedad debía actuar sujeta a las normas religiosas y patriarcales, en relaciones de poder en las cuales las mujeres estaban subordinadas y los varones tenían un predominio en la esfera pública. Las formas de percibir al hombre en las primeras décadas del siglo XX estaban permeadas por las convenciones decimonónicas y tradicionales de los discursos de los Estados nacionales y de los imaginarios de Nación que imperaban (Ramos, 1997). La masculinidad era sinónimo de hombría, de salud, de cosificación del cuerpo y de los ideales de Nación.

Las primeras décadas del siglo XX muestran un esfuerzo de las instituciones públicas, especialmente la escuela, en promulgar leyes, investigaciones e informes sobre cómo educar al nuevo ciudadano, muchos de estos enfocados en la consolidación de la figura masculina como eje reproductor de la familia y pilar de la Nación. Se puede apreciar como la educación del niño y la formación física del hombre se convirtió en la tarea fundamental para el Estado. Los roles de género se hicieron más marcados buscando consolidar el modelo de familia apto para la nueva sociedad moderna e industrial que se esperaba difundir en el país y, especialmente, en la capital denominada la Atenas Suramericana. La entrada del siglo XX significó una gran expectativa respecto a la consolidación del Estado-Nación, la modernidad y el reto de educar

una sociedad capaz de asumir estos nuevos tiempos. Los cambios que se generaron en los años 30 con la República Liberal pusieron a la orden del día los debates sobre la representación del cuerpo y se inscribieron de igual manera en las luchas políticas y la idealización del individuo (Suescún, 2007).

Teniendo presente este contexto de transformaciones sociales, políticas y económicas, el presente artículo se plantea las siguientes preguntas de investigación ¿cómo se dieron las representaciones de las masculinidades? ¿en el proceso de construcción del ideal nacional, qué peso se le otorgó a la figura masculina? ¿de qué forma la familia se instituyó como pilar de la sociedad? y finalmente ¿qué cambios y continuidades se pueden apreciar en las representaciones de las masculinidades actuales?. Para responder a estos interrogantes se abordaron los estudios sobre las masculinidades que se empezaron a desarrollar en la segunda mitad del siglo XX, de la mano de las teorías de género. Entendiendo que no debemos hablar de la masculinidad como una noción única e inmutable, sino de masculinidades que se entrecruzan y mudan según el contexto dado (Boscán, 2006). Es pertinente manifestar que el interés por realizar un estudio de esta categoría obedece a hacer una revisión de las masculinidades en un espacio geográfico determinado como es la capital de Colombia, con fuertes componentes machistas y con una sociedad de base tradicional, hegemónica, que no permitía focalizaciones diferentes de los hombres en la primera y segunda mitad del siglo XX.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el presente artículo de investigación es documental de corte cualitativo. Por medio del rastreo de textos como artículos de investigación, libros, informes y a partir de la revisión de cada uno de ellos por medio de fichaje, se logra en principio obtener información relevante que conduce al desarrollo del tema a investigar, en este caso, una revisión y análisis de conceptos como masculinidad, Nación y familia entre los años 1900-1950. Se definió esta temporalidad por ser un periodo en el que se pretendió asimilar y generalizar los patrones de la modernidad, con la influencia de nuevas ideas sobre el individuo y su rol social, pero en el cual dichas aspiraciones de modernidad se enfrentan al contexto de un país de raigambre conservadora como Colombia. De lo anterior, resulta este periodo paradigmático para analizar los cambios y continuidades que se dan en las representaciones de género y, especialmente, en las masculinidades.

Valga señalar que si bien el propósito de este texto es el análisis de las masculinidades, en el abordaje metodológico se analizan las identidades de género como una construcción bidireccional, en la cual para comprender los roles de lo masculino es esencial comprender su interrelación con lo femenino (Faur, 2004). Así pues, para el desarrollo de esta investigación también fue necesario hacer un acercamiento a la situación femenina en la primera mitad del siglo XX. Como premisa teórico-metodológica se entiende el género como una construcción social, que se transforma según cada época y contexto. Teniendo este enfoque claro, en un primer momento se hizo la recolección de la información de las diversas fuentes, con una sistematización de la información y posteriormente se procedió a hacer un análisis y reflexión de los contenidos, haciendo hincapié en las transformaciones, a veces casi imperceptibles, de los roles de género y las representaciones de las masculinidades, tanto en el ámbito jurídico como en el académico y en los medios de comunicación de la época. Para terminar, se dio lugar a la escritura en conjunto del presente artículo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El objetivo de este artículo es hacer un acercamiento teórico a conceptos como masculinidades, Nación y familia. Elementos conceptuales fundamentales para entender los procesos constitutivos de la sociedad de la primera mitad del siglo XX, que en esencia obedecía al modelo decimonónico, donde las formas sociales y la religión católica eran las que daban el derrotero de la sociedad. Parafraseando a Virginia Gutiérrez de Pineda, el cura del pueblo era quien a través de sus discursos y sermones dominicales, influenciaba el modelo de sociedad a seguir. A través de la fe y de la religión se pretendía homogeneizar a la sociedad colombiana y en este caso a la capitalina. La biblia, los manuales de urbanidad y el credo eran lo más importante, así como la escuela que también tenía la marcada necesidad de repetir y de entronizar la hegemonía en todos sus aspectos. Por lo anterior, las ideas que se tenían respecto a la sociedad, la familia, la Nación, los hombres y las mujeres eran en exceso tradicionales y específicamente, en el caso de la familia, al modelo nuclear.

Las representaciones que de las mujeres y de los hombres se hacían eran tradicionales, normativas, heterosexuales, heterocentradas, no había el mínimo asomo a la diversidad, como podía observarse en algunos casos. Lo que no podía simplemente era

ignorado, no debía ser objeto de representación, por lo tanto, se ocultaba y develar esos modos no hegemónicos, no era posible. Las normas eran la repetición de este discurso y también las representaciones en radio y prensa. En esencia, las mujeres eran sometidas al yugo del marido, amas de casa, madres ejemplares, piadosas, muy femeninas, modelos ideales de sociedad y los hombres por su lado, machos, fuertes, trabajadores, los proveedores del hogar, religiosos por demás, y en todo caso guardianes de la moral y las “buenas costumbres” de la época. La familia aparecía como pilar de la sociedad, resguardo para la formación moral del individuo. No obstante, estos discursos parecían ir contracorriente de las prácticas sociales, la homosexualidad, la prostitución que eran consideradas amorales, y obstáculos para el progreso.

Sin embargo, es complicado hacer definiciones de familia o familias porque son muchas sus formas y variaciones, no son en esencia lo que la norma impone sino que sus dinámicas son cambiantes, la mayoría de las veces por circunstancias ajenas como la economía, valores, roles, entre otros. La profesora Yolanda Puyana, reconocida investigadora en temas de familia, hace un acercamiento desde algunas disciplinas sociales:

Como se puede ver, conceptualizar acerca de qué es la familia es difícil. Por ello, antes que todo, considero necesario definirla como una institución marcada por relaciones de solidaridad, conflicto y hasta violencias, que a la vez, constituye un puente entre el mundo privado y el público, permanece articulada al contexto social, a la vez que se ve afectada por este. Además, se convierte en un grupo fundamental al brindar protección para sus miembros ante las situaciones adversas, como ocurre ante las condiciones sociales de la mayoría de la población latinoamericana afectada por la pobreza.

En la región, las familias cumplen funciones de apoyo social y protección ante crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus integrantes. La familia, como capital social, es un recurso estratégico de gran valor, ya que la limitada cobertura social existente en algunos países latinoamericanos (laboral, en salud y seguridad social) la convierte en la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos, y ella se hace cargo de los niños, los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad (Arriagada, citada por Puyana) (Puyana, 2008, p. 31).



La cita anterior, más que definir la familia lo que hace es construir un concepto que integra varios de sus componentes y a partir de ellos muestra qué es y cómo son algunas de sus características, además de sus desarrollos y dinámicas. En efecto, se evidencia que es una familia tradicional hegemónica y heterocentrada como son muchas de las familias en Bogotá, en el país y en Latinoamérica.

Hablar de masculinidades

Este aparte desarrolla como objetivo hacer un acercamiento al análisis del concepto de masculinidades aclarando que es una noción que surge con posterioridad a la época estudiada, en este sentido, el concepto de masculinidades y las investigaciones alrededor de este tópico tomaron fuerza en la segunda mitad del siglo XX, impulsados por las reivindicaciones feministas y estudios de género que surgieron en ese momento, sin olvidar la denominada liberación sexual que puso sobre la mesa nuevos paradigmas y abrió una veta de discusión sobre la igualdad de género. La antropología, la sociología y el psicoanálisis empezaron a cuestionar no solo las situaciones que dejaban a la mujer en un estado de inferioridad, sino los roles y cualidades que se identificaban como masculinos. Es decir, si en la práctica las mujeres estaban rompiendo estereotipos y haciendo un llamado a ver la feminidad desde diferentes facetas, surgieron también preguntas sobre qué era ser hombre. Esto partiendo de autores como Pierre Bourdieu (2000) que expusieron que las identidades de género no son más que construcciones sociales que se adaptan y transforman según cada momento. De este modo, las transformaciones sociales que se estaban sucediendo en la segunda mitad del siglo XX erosionaron muchas de las nociones científicas afincadas en la sociedad. Como señala Connell estos cambios generaron la “fractura de la masculinidad de la aristocracia, su desplazamiento gradual por parte de las formas hegemónicas y el surgimiento de toda una serie de masculinidades subordinadas y marginadas” (2003, p. 257). Esto, sumado a las teorías Queer o LGBT que han nutrido los estudios de las masculinidades.

Antes de adentrarnos en la comprensión de las masculinidades para la primera mitad del siglo XX, es necesario tener en cuenta que este es un concepto en construcción permanente. Una forma de entender los estudios sobre masculinidades y al que nos adherimos en este texto, lo podemos encontrar en Gioconda Herrera y Lily Rodríguez, quienes manifiestan que estos estudios constituyen un acerca-

miento a las identidades de género entendidas en su complejidad:

[...] los estudios sobre masculinidades se constituyen en una de las entradas para complejizar la comprensión de las identidades de género como construcciones conflictivas y ambiguas más que unívocas y, además, para profundizar en el estudio de las dinámicas de poder en las relaciones entre los géneros, como procesos de empoderamiento y desempoderamiento, de dominación y resistencia a la vez [...] (Herrera y Rodríguez, 2001, p. 159).

Así pues, el estudio de las masculinidades está vinculado indefectiblemente a los estudios de género, el feminismo y las relaciones de poder. Como señala Joan W. Scott, una de las teóricas en este tema, “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (1996, p. 289). Lo anterior, nos indica la importancia que tienen estos estudios no solo para el momento actual, sino para comprender transformaciones del pasado. Como se verá más adelante en la construcción de las identidades de género confluyen diferentes factores tanto de índole económica, social y cultural, como biológico y psicológico.

El análisis de las masculinidades en la primera mitad del siglo XX hace un llamado sobre el estudio de las relaciones sociales y relaciones de poder que se mantenían en una sociedad profundamente patriarcal. Lo anterior se observará más adelante en el acercamiento a la noción de familia y las divisiones de género que no estaban solo en la vida privada, sino que se encontraban de manera explícita en la vía pública. Igualmente, el estudio de las masculinidades lleva a plantearse las relaciones económicas y de productividad, pues es quizás en esta faceta donde lentamente se van dando las principales transformaciones en las divisiones de género, como por ejemplo la incursión de las mujeres en el mundo profesional.

La primera mitad del siglo XX se caracteriza por ser un punto de confluencia y choque entre los paradigmas decimonónicos y las transformaciones sociales y económicas que se estaban imponiendo el siglo XX, no solo para Colombia, sino para Latinoamérica, influenciadas en gran medida por las agitaciones sociales y crisis de Europa y Estados Unidos. La primera mitad del siglo XX significa una lucha de visiones y una carrera por alcanzar la modernidad, lo cual implicaban unos cambios en la infraestructura del país, pero también unos cambios culturales. En diferentes

textos que pretendían ser fundacionales para la nueva Nación colombiana, se encuentran formas de legitimación de la supremacía masculina, entendido además lo masculino como algo unívoco y acabado, que se representa en la figura de un hombre fuerte, viril, capaz de enfrentar todo los peligros y combates que la modernidad trae consigo. En medio de los debates que acarrea la modernidad, el año de 1910 será significativo por la celebración del primer centenario de la independencia. Se recordará allí el modelo del hombre que defiende a sangre y fuego sus ideales y que lucha por su patria. La memoria de Simón Bolívar y los ejércitos que participaron en la lucha por la independencia, plantea la imagen de lo masculino como sustento y defensor de la Nación, el héroe y guerrero.

Vale recordar que durante la primera mitad del siglo XX en el mundo se vivieron conflictos bélicos trascendentales que hicieron que la figura del combatiente adquiriera nueva relevancia. Retomando a Connell quien señala que “[...] el fascismo promovió nuevas imágenes de masculinidad hegemónica, glorificó la irracionalidad y la violencia sin restricciones del soldado en la línea del frente [...]” (p. 259) podemos comprender el influjo que podían tener las referencias a Bolívar y los ejércitos que lucharon en independencia. La glorificación de la violencia además se generalizó como un atributo propio de la hombría, que debía ser ejercido tanto en la vida pública como en la privada. Así entran en juego los atributos de virilidad, heroísmo y hombría que eran exigidos para ser hombre. En el modelo heterosocial dominante las cualidades de fuerza, fecundidad, energía, seguridad, entre otros rasgos, son asociados al hombre mientras los opuestos son propios de lo femenino (Valcuende, 2003). Así la identidad de género se va construyendo en binarios opuestos, que se legitiman no solo en leyes sino en la naturalización de estas construcciones. Asumiendo así, que se es hombre en tanto se produzcan estos atributos y se asuma un rol dominante.

El culto al cuerpo masculino empieza a extenderse en la década de los 30 y 40. El boxeo y otros deportes se convirtieron en importantes lugares de socialización para los hombres, en los cuales además se promueve el espíritu de competencia y superioridad. Vale distinguir el peso del fútbol en la construcción cultural de la masculinidad: el fútbol como cosa de hombres que origina un estado de euforia, seguridad, agresividad y demás atributos que afianza la virilidad. Y será precisamente en la primera mitad del siglo XX que el fútbol asienta sus bases para consolidarse en lo que hoy en día puede considerarse, según sugiere Alber-

to del Campo “uno de los reductos donde se recrea y se potencia el sexismo” (2003, p. 80). Si bien la presunción machista adjudicada al fútbol está siendo revaluada por diferentes críticos que lo presentan como un espacio de homoerotismo y construcción de diversidad, lo cierto es que hacia mediados del siglo XX el fútbol funge como uno de los principales baluartes de la masculinidad dominante.

En este punto la enseñanza pública cumple un papel primordial para controlar y moldear el cuerpo idealizado del hombre. Precisamente en 1903 la Ley General de Educación introdujo las actividades físicas dentro de los programas pedagógicos, con la finalidad de adaptarlos a los nuevos patrones que la modernidad estaba imponiendo. La enseñanza de la educación física buscaba, por un lado, la construcción de un ciudadano-hombre y de otro, la consolidación de un cuerpo nacional fuerte (Pedraza, 2011). Esta difusión de la educación física y el culto al cuerpo pretendía incrementar la fuerza del Estado y la sujeción de los ciudadanos. Así como en el Estado Nazi los niños eran preparados militarmente para engrosar las nuevas fuerzas del nacionalsocialismo, en Colombia la cultura física también estaba dirigida para “garantizar el aprestamiento de los niños para el servicio militar” (Pedraza, 1999). Igualmente, hay que recordar la influencia de la cultura grecolatina en Colombia a principios del siglo XX, la cual ostentaba el culto al cuerpo masculino. Ahora bien, si se analiza este proceso desde la perspectiva de los estudios de las masculinidades se puede observar que este culto a lo masculino significa también un peso para aquel que según una determinación biológica debía ser hombre. Es aquí donde el análisis de las masculinidades contribuye a resaltar no solo las situaciones de desigualdad de género, sino las condiciones de sujeción en las que tanto hombres como mujeres se ven implicados para cumplir los roles que la sociedad asigna. Continuando con el análisis de la educación que se impone al niño hacia finales del siglo XIX y principios del XX, Connell hace un llamado de atención al advertir el inminente temor a la feminización de los niños varones por estar en contacto permanente con sus madres (p. 262). Este reforzamiento de lo masculino trae consigo un rechazo a lo que se considera atributos femeninos como la debilidad, la sensibilidad, el nerviosismo o la enfermedad. Así lo afeminado empieza a ser también objeto de control y corrección.

En los diferentes estudios que se han realizado en el país respecto al tratamiento penal de la homosexualidad, se ha señalado cómo desde la colonia la so-



domía era fuertemente perseguida, las comunidades indígenas que practicaban encuentros homosexuales fueron reprimidas con dureza. Durante el periodo radical del siglo XIX, la homosexualidad fue despenalizada con el Código Penal de 1837 promulgado por Francisco de Paula Santander, siguiendo a juristas librepensadores como Jeremy Bentham, sin embargo, seguía siendo considerada una enfermedad y una anomalía que debía ser tratada. Esta decisión no fue muy duradera, pues con la Regeneración y la Constitución de 1886 la homosexualidad regresó a la lista de delitos sexuales. Igualmente, el Código de 1936, en el Título XII sobre *Delitos contra la libertad y el honor sexuales*, establece en el Artículo 323 la pena de seis meses a dos años de prisión a aquellos “que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera sea su edad” (Arcila, 1959; Botero, 1980).

Sería hasta 1980 cuando se despenalizó finalmente la homosexualidad y se creó un espacio de discusión más incluyente con la Constitución de 1991. No obstante, en lo que concierne la primera mitad del siglo XX puede notarse un fuerte rechazo al homosexualismo y a todos aquellos atributos considerados femeninos en un hombre. La primera mitad del siglo XX privilegió la figura de un hombre viril, un macho que debía defender sus derechos a través de la violencia. Era la figura dominante en la vida pública y en la construcción de la Nación, como se observará en el siguiente apartado.

Hablar de Nación

En este aparte se desarrolla un segundo objetivo que hace una revisión sobre el proyecto de Estado-Nación que se buscó desarrollar desde el siglo XIX y la revitalización que este proyecto tiene en la primera mitad del siglo XX con el fin de consolidar una identidad nacional, en este sentido, se hacen revisiones a conceptos fundamentales que determinan teóricamente a la Nación de este modo: Nación es un concepto que tiene implícita una movilidad; pero también unos factores comunes como bien lo señala Benedict Anderson en el libro *Comunidades imaginadas*, el autor propone que una Nación es:

[...] Una comunidad políticamente imaginada, como inherentemente limitada y soberana.

Es *imaginada* porque aun los miembros de la Nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán

siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión.

[...] se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la Nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esta fraternidad la que ha permitido, durante los dos últimos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestos a morir por imaginaciones tan limitadas (2007, pp. 23-25).

Lo anterior devela lo que sucede con el concepto de Nación y su manera de interactuar en los individuos dentro de la sociedad, en efecto, es un concepto abstracto que ha sido interiorizado en la mayoría de los sujetos y que indefectiblemente se ven abocados a este. Imperceptiblemente se les va introduciendo en las dinámicas de la Nación y sin que se den cuenta de ello, resultan defendiendo y reproduciendo discursos, formas de pensamiento y prácticas sociales; la mayoría de las veces con un componente religioso que no es susceptible de dejarse de lado, solo algunos son capaces de despojarse de esta religiosidad y de todo lo que implica.

Sin embargo, Habermas en el libro *Más allá del Estado nacional*, propone una idea distinta a la medida que cuestiona que el orden político de una República moderna se sustente en un consenso, que los vínculos fraternales se generen en individuos tan disímiles de forma espontánea: “Sería bien errónea la sugerencia de pudiera basarse en un consenso de fondo, adquirido de forma casi casi-natural, es decir, en un consenso de fondo que, por haber crecido los individuos casi orgánicamente en él, quedase libre de cuestionamientos” (Habermas, 2000, p. 24). En últimas, lo que Habermas refuta es la idea que las naciones sean propias de la naturaleza humana y surjan espontáneamente sin contradicciones ni luchas de poder. Para este autor lo que une a los miembros de una sociedad llena de diferencias y pluralismos, es una construcción artificial que debe ser impuesta: “[...] no puede consistir en otra cosa que en principios abstractos y en procedimientos abstractos, de un medio republicano artificial, es decir, generado en medio del derecho [...]” (Habermas, 2000, p. 24). De este modo, introduce al derecho como disciplina organizadora de la sociedad, que impone y media las relaciones y prácticas de los individuos, a partir de este se pretende la homogenización de los sujetos y

se controlan sus formas y costumbres en la sociedad. En efecto, el derecho es el fiel servidor de los Estados para hacer estándares de comportamientos de los individuos y asimismo, de reproducción y entronización de discursos socialmente aceptados como modelos viables para sociedades “mejores” y organizadas según los cánones occidentales.

Otra definición o aproximación al concepto de Nación se encuentra en un libro clásico de consulta académica, la Enciclopedia Omeba, que contiene la siguiente definición:

Una Nación, es una comunidad secular, basada en un carácter “popular” especial, en una forma de vida homogénea, en las costumbres, instituciones y formas culturales especiales que surgen de la interacción de estirpes populares específicas y de la naturaleza de un país. La suma de las costumbres y logros profanos de tal comunidad crea gradualmente un acervo de recuerdos instintivos, al que llamamos tradición. Esta conecta intrínsecamente a cada individuo de la comunidad con el tesoro vital de un pasado étnico. El complejo todo de costumbres, hábitos y logros, convierte en un foco de vida, para los individuos de la comunidad, un foco que es una analogía profana del papel que desempeña la divinidad entre las tribus antiguas, y así la tradición es la religión profana de una Nación (1964, p. 26).

Lo anterior reafirma de nuevo que la Nación es una sumatoria de varios componentes, entre otros, el humano, el abstracto y el territorial. Estos componentes se involucran en conjunto y permiten que esa Nación sea posible, viable y verificable. Es una extraña movilidad que permite que se concrete y que tome vida propia, independiente unas de las otras, pero en el fondo con unos axiomas comunes y que están inmersos de manera casi imperativa, eso sí, desde diferentes variables, pero que en efecto, persiguen los mismos objetivos.

Otro autor que propone un concepto de Nación es Anthony Smith, en el libro: *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*, cuando refiere:

Una comunidad humana con nombre propio que ocupa un territorio propio y posee unos mitos comunes y una historia compartida, una cultura pública común, un sistema económico único y unos derechos y deberes que afectan a todos sus miembros (2001, p. 28).

Smith, reitera la idea de comunidad, de cercanía de los individuos, de valores comunes, de una genealogía propia y de unas circunstancias propias que promueven su desarrollo, en concreto que le posibilitan y le dan vida a la Nación. De este modo y a través de estos autores se evidencia como el concepto de Nación, pese a las diversas interpretaciones teóricas, tiene un fin común, para lograr el consenso, integración y homogenización de los individuos que ocupan un territorio. Ahora bien, al hablar de la Nación colombiana hay que remitirse a principios del siglo XIX, momento en el cual las colonias españolas se independizan e inician los procesos para formar los estados-naciones como se conocen. Sin embargo, estos procesos fueron largos y llenos de traumatismos, lo que ha llevado a muchos historiadores a sugerir el fracaso de la Nación Colombia. Esta dificultad en los procesos nacionales no es propia de Colombia sino que caracteriza a los demás países latinoamericanos, que se enfrentaron al reto de construir unidades nacionales en territorios que pocos años antes estaban divididos entre comunidades indígenas, inmigrantes españoles, criollos nacidos en América pero con linaje europeo, así como la población esclava. Esta variedad hacía que temas tan importantes como la lengua y la religión, bases para una identidad nacional, tuvieran que ser trabajados uno a uno.

Esta fue la tarea que se dieron los países latinoamericanos en el siglo XIX, tratar de unificar a la población en un mismo discurso de identidad nacional, una lengua común una religión y un territorio. En este proceso la figura del hombre fue central pues eran ellos quienes deliberaban la construcción de la Nación, asimismo, eran ellos los encargados de defender la Nación y la patria. Como se ha señalado anteriormente, el heroísmo, la fuerza y la capacidad de lucha eran atributos propios de lo masculino. Atributos indispensables a la hora de defender la Nación, por ejemplo en todas las guerras fronterizas que se vivieron después de 1830 con la división de la Gran Colombia, por ejemplo los conflictos internacionales entre Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador.

En medio de estos conflictos las nociones de masculinidad y Nación son cruciales: la masculinidad en la medida que el Estado requiere fuerza para la defensa su territorio; la Nación porque es necesario crear la identidad de la población, más aún, en estas zonas de frontera en las que se traslapan no solo las identidades nacionales, sino también identidades locales y en muchos casos están asociadas a poblaciones indígenas que aún no tenían ningún vínculo profundo



con la noción de colombianidad. George Mosse expone como los nacionalismos que surgen a finales del siglo XIX toman parte de los atributos del caballero de la edad media e igualmente adoptan el ideal de masculinidad para fomentar la defensa e identidad nacional, con una triada que asocia masculinidad, patriotismo y nacionalismo. Así “[...] la noción de que el hombre de verdad debe servir a un ideal más alto llegó al final a ser parte integrante de lo que podía ser llamado la militarización de la masculinidad” (2001, p. 55). Al iniciar el siglo XX, si bien no se había arraigado en todo el territorio una identidad nacional homogénea, sí se contaba con una élite nacional que a nivel intelectual, económico y político impulsaban el proyecto nacional. Quienes representaban y difundían el modelo de un Estado-Nación comprendían un reducido grupo de hombres, considerados de raza blanca, que ostentaban el poder económico y político del país. Estando la mayor parte de la población al margen de estos ideales de Nación y modernidad que prosperaban en los discursos políticos, la prensa, la escuela y demás instituciones públicas.

De acuerdo con la Constitución de 1886, la ciudadanía colombiana era una categoría restringida, reconocida únicamente para los hombres: “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia” (Constitución de 1886, Art. 15). No siendo sino hasta la reforma de 1945 cuando se le otorgó ciudadanía a la mujer. No obstante, hasta 1957 la mujer no contaba con voto y su participación política era mínima, reducida a un par de figuras como María Cano¹ que empezaban a surgir como voces disonantes. La vida pública estaba liderada por los hombres, mientras las mujeres tenían su reino en la vida privada, en la administración del hogar. Por lo tanto, el ejercicio ciudadano era un hecho netamente masculino, tanto el sufragio como la representación política estaban en cabeza de los hombres. Esto claramente marcaba una diferenciación de género, en la cual la mujer estaba subordinada a la dominación masculina tanto en el hogar, como en la vida pública y en la legislación que era emitida desde una hegemonía patriarcal.

A modo de síntesis de este apartado, se puede señalar que la regeneración que se instauró en 1886

¹ María Cano Márquez (1887-1967) es reconocida como una de las primeras mujeres activistas políticas y líderes de izquierda en Colombia. Su labor estuvo centrada en la defensa de los derechos de los obreros y su figura subvirtió toda imagen de subordinación de la mujer.

fue un intento de consolidar una identidad nacional homogénea, con un sustento moral católico y una preeminencia patriarcal. Se dio una identificación entre masculinidad y Nación, haciendo énfasis en la importancia de mantener las costumbres y respetar las jerarquías. Esto último hacia una distinción entre lo masculino dominante y lo femenino subordinado, incluyendo diferentes matices y estratificaciones raciales y económicas. Es decir, no tenían la misma representación un hombre rico que un hombre pobre o un hombre negro, estas mismas distinciones estaban dadas para el género femenino: no era lo mismo ser una mujer pobre, ser una mujer indígena o ser una mujer negra. No obstante, la idea de Nación estaba dispuesta a acoger a estos diferentes segmentos de la población, haciendo distinciones de los derechos y deberes que cada uno tenía.

Hablar de familia

Un tercer objetivo dentro de esta investigación aborda las tipologías de familia y sus representaciones jurídicas, que se desarrollan a partir de ritos como el matrimonio católico y el matrimonio civil, instituciones que por demás eran de corte imperativo, hegemónico, heterocentrado y androcéntrico. En los años 1900-1950 la idea de familia era la que estaba establecida por el derecho a través de normas civiles y canónicas, pero en concreto no había una definición. Para ello hay que recurrir a discursos desde la antropología social, la psicología y posteriormente el trabajo social, que ahondaran en este concepto. A partir de investigaciones cuantitativas y cualitativas en diferentes conglomerados humanos del país, se evidenció cómo era en realidad el desarrollo de la familia colombiana que difería notablemente de lo estipulado en el Código Civil y en la religión, sobretodo en la periferia. En la ciudad capital, las formas y tradiciones debían seguirse en la mayoría de los casos, sobretodo en clases sociales de elevado estrato social. Así la axiología debía ser casi la misma, la repetición de formas institucionalizadas.

La familia, en la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Bogotá, era básicamente la que imponía el catolicismo imperante, para casos determinados, en los que las personas no podían casarse por la iglesia a través del matrimonio civil y se contemplaba lo estipulado por el Concordato en el artículo VII, que convalidada y daba efectos a estos matrimonios:

Art. VII: El Estado reconoce plenos efectos civiles al matrimonio celebrado de conformidad con las normas del derecho canónico. Para la efectividad

de este reconocimiento la competente autoridad eclesiástica transmitirá copia auténtica del Acta al correspondiente funcionario del Estado quien deberá inscribirla en el registro civil (Concordato, 1973).

De lo anterior, se evidencia como el rito canónico era un imperativo social, era una rúbrica que los contrayentes debían tener. Pero no se tenía en cuenta que en la práctica eran muchas las familias que no poseían un vínculo matrimonial ni católico ni civil, sino que vivían en unión libre o concubinato, como se le denominaba en aquella época. Los hijos habidos dentro de estas uniones eran mirados con sospecha y tuvieron en muchas ocasiones tratos peyorativos, igual sucedía con los hijos naturales que no tenían padre reconocido. La ley hacía una clara diferencia entre los hijos legítimos, legitimados y los naturales que en este momento se denominan extramatrimoniales. Es pertinente denotar que en Colombia el matrimonio católico solo es posible una vez, excepto cuando se solicita anulación o cuando uno de los cónyuges ha fallecido, en este caso, el Estado colombiano da la posibilidad de contraer nuevas nupcias. Por lo anterior, la mejor manera de establecer un vínculo afectivo socialmente aceptado y que cumpliera con las formalidades establecidas en las prácticas sociales era un matrimonio civil cuando no era posible el católico.

La ley lo determina por medio de la ley 57 de 1887, Art. 113: El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente (Código Civil colombiano, Ley 57 de 1887). De lo anterior, se infiere un concepto netamente normativo e institucional que era el discurso dominante en la sociedad de la época, erigiendo a la familia como baluarte para la procreación de nuevos ciudadanos. Las investigaciones de la antropóloga Virginia Gutiérrez² que se dieron entre los años 1960 y 1970, pasaron inadvertidas debido a la situación de orden nacional y lo agitado de la política. Sus estudios hacen un primer abordaje a la familia empezando por los diferentes grupos de indígenas y se centra en la familia impuesta por España; tipología que ha permanecido hasta la actualidad, pero que como se verá más adelante ha tenido que aceptar transformaciones. Sus estudios no tienen en cuenta la norma sino que son hechas desde

el discurso que le interesaba, el antropológico y el sociológico, y con factores de observación como demografía, socioeconomía, cultura, clase social, etnia y raza, y de especial atención, el rol de lo masculino y lo femenino dentro de la familia:

Para analizar la familia colombiana en su dinámica, parto de la consideración de que es esta una de las instituciones de su sociedad, cuyo contenido de valores y de conducta se inserta en la cultura total. En consecuencia, una acción recíproca de condicionamiento se establece entre cultura y sociedad como un todo y la familia, es entonces así, causa y consecuencia de las dos precedentes (Gutiérrez, 1973, p. 15).

Igualmente,

[...] el tradicionalismo en la familia, como un sistema de vida interno, conlleva estructuras, valores y comportamientos engranados, que se proyectan y dependen de los que dominan el ambiente dado por la sociedad y la cultura totales [...] A través de la estructura, y poder de sus instituciones, economía, religión, educación, milicia y política, España injerta a Colombia los moldes familiares que le eran propios. La familia se caracteriza en aquel momento histórico, por constituir una institución cuya jefatura económica se focalizaba en el padre (1973, pp. 15-16).

De este modo, la sociedad colombiana unida a la iglesia católica se encarga de reproducir los esquemas de dominación españoles, que se iban imponiendo imperceptiblemente de generación en generación y de esta manera visibilizaban la familia como padre, madre, hijos y en algunos casos abuelos y tíos. Que la familia se extendiera a abuelos y tíos no era problemático, por cuanto, se seguía el esquema patriarcal heterocentrado y heterosexual que la sociedad demandaba. En el libro *Familia y cultura en Colombia* (1975) se evidencia el panorama:

La familia, a través del cura de cada comunidad, fue parte decisiva en el proceso de asimilación de los patrones normativos traídos de la Madre Patria. Cada sacerdote consiguió la adaptación, encuadró la institución familiar dentro de las normas de su moral y mantiene vigente este control activo hasta la fecha presente. La religión se convirtió y continúa siendo en este complejo el control y ordenación de los incentivos sexuales, reglamentándolos a través del matrimonio católico (1975, p. 46).

2 Valga señalar algunos de los títulos de las publicaciones de Gutiérrez que sirven para comprender el proceso que ha tenido la categoría de familia en nuestro país. La familia en Colombia: estudio antropológico en 1962, *La familia en Colombia: trasfondo histórico en 1963*, *Familia y cultura en Colombia en 1975*, y *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia también en 1975*.



Las investigaciones de Gutiérrez se basaron en la convivencia con varios grupos sociales y en la observación de los modos de vida. De este modo, la investigadora evidencia tipologías familiares no reconocidas por la ley, pero que se dan en el contexto de las poblaciones y muestra cómo hay unas familias que conviven, que no son tenidas en cuenta por el ordenamiento jurídico y que con el paso de los años han debido ser reconocidas por vía jurisprudencial, por reconocimiento expreso de la Corte Constitucional. Dentro de esta lógica se desarrolla la familia colombiana, familias constituidas por el matrimonio católico, por el civil y otras familias de hecho que no eran bien vistas, porque no estaban comprometidas dentro de una nominación por el ordenamiento jurídico. Las personas que constituían estas familias eran llamadas mancebos, amantes, mozos, y demás denominaciones peyorativas, que hacían que no tuvieran un trato igualitario dentro de la sociedad y dentro de la norma. Así, los hijos habidos de estas uniones no eran llamados legítimos, por el hecho de que no había un contrato, —con las solemnidades del rito o de la ley— sino que eran llamados, ilegítimos, negándoseles sus derechos.

Hablar de representaciones de la masculinidad en los años 1900-1950

Hablar de masculinidades en el territorio colombiano y en específico en la ciudad de Bogotá es pertinente, pero analizándolo desde varias visiones como contexto sociológico. El concepto y teorización de las masculinidades en el territorio colombiano se da en la segunda mitad del siglo XX, específicamente con los estudios realizados por la investigadora Mara Viveros Vigoya, quien formada en el feminismo decide dar un vuelco a sus investigaciones y empieza a trabajar el tema de los hombres —varones para el caso de las masculinidades— y de este modo, da cuenta de cómo se les ha mirado en el contexto colombiano.

Las investigaciones sobre los hombres y lo masculino en la región son muy heterogéneas. Los primeros estudios se orientaban fundamentalmente al estudio del machismo, definido como el culto a la virilidad, o hacían parte de investigaciones sobre grupos domésticos o sobre el proceso de socialización de niños y niñas en distintos contextos sociales. Algunos de los problemas más generalizados en muchos de los estudios sobre el machismo de los años cincuenta y sesenta eran su carácter descriptivo, su tendencia a enfocar

el machismo en el individuo, destacando los aspectos patológicos y negativos, y su perpetuación de una imagen estereotipada del hombre latinoamericano, particularmente del campesino y del obrero (Ramírez, 1995). En contraste con las deficiencias de esta literatura, a partir de la década del ochenta se desarrolló otro tipo de estudios sobre masculinidad, que incorporó las contribuciones académicas del feminismo a la comprensión de la construcción cultural del género, los usos de la sexualidad y las relaciones ínter e intragénero (Gomariz, 1992). Hasta ese momento la identificación de los varones con lo humano y con una serie de privilegios hacía invisible la problemática de los varones en cuanto tales. Los trabajos feministas latinoamericanos permitieron la acumulación de un gran número de estudios sobre las mujeres, pero ignoraron la perspectiva sobre los varones. Pese a que los estudios de género se plantearon la necesidad de enfatizar en el aspecto relacional de este concepto, la mayoría de ellos han centrado su atención en las mujeres. (Viveros, 2002, p. 51).

De esta manera, se puede develar que el estudio de los varones y de las mujeres siempre se ha trabajado con una miradas heterocentradas y desde el etnocentrismo y androcentrismo que impera en los discursos de occidente. En este sentido:

El etnocentrismo se define como la actitud que consiste en juzgar las formas morales, religiosas y sociales de otras comunidades según nuestras propias normas, juzgando las diferencias como anomalías (Riviere, 1999, p. 13) y el androcentrismo viene a ser un segmento integrante del etnocentrismo, es decir, la actitud que consiste en identificar el punto de vista de los varones con el de la sociedad en su conjunto. En consecuencia, el reconocimiento del etnocentrismo, explícito o implícito en las primeras teorías antropológicas, favoreció enormemente el debate en torno al impacto de los principios androcéntricos en la construcción científica. Precisamente, la noción de androcentrismo nació del cuestionamiento de la cientificidad y se utiliza básicamente para expresar que las ciencias, u otras realidades, a menudo toman como punto de referencia al varón (andros) centrándose exclusivamente en los hombres e invisibilizando a las mujeres. La crítica feminista al androcentrismo, como señala Virginia Maqueira (2001, p. 28) se convirtió en una cuestión fundamental de la crítica epistemológica

al interior de la Antropología vinculada a la dimensión política del conocimiento y su papel en la transformación de la realidad (Martín Casares, 2008, pp. 20-21).

Entonces, se evidencia cómo el androcentrismo es la constante dentro de las sociedades, la sociedad centrada y fijada en el hombre y para el hombre, en este sentido, hombre como masculino, como varón. Así este androcentrismo es el que encarga de las representaciones que se hacen de la masculinidad o de las masculinidades, como se habla desde el género.

[...] Diversas imágenes de la masculinidad —la forma en la que los hombres confirman lo que piensan que es su virilidad— han aparecido de forma generalizada dentro de la cultura occidental. Múltiples voces invocaban el ideal de la masculinidad como símbolo de regeneración personal y nacional, pero también como elemento básico para la autodefinition de la sociedad moderna. Se suponía que la hombría salvaguardaba el orden existente contra las amenazas de la modernidad, pero también se consideraba aquella como atributo indispensable para quienes deseaban el cambio. En efecto, la expresión “ser muy hombre” se convirtió en un lugar común tanto durante el siglo diecinueve como en la primera mitad del siglo veinte (Mosse, 2000, p. 7).

La hombría era vista como fortaleza, como una cualidad que garantizaba la estabilidad de la Nación, de las formas de la sociedad y de la familia, así como se evidenció en el aparte sobre masculinidades, el hombre era fuerte, público, trabajador y ante todo macho, esa era la garantía de que la sociedad siguiera reproduciendo la hegemonía heteronormativa y androcéntrica. Así la Nación se le confiaba los hombres fuertes, carismáticos, dotados de fortaleza y ante todo de formas discursivas reiteradas para que fueran paradigma social.

[...] La fisionomía es importante para la construcción de la masculinidad moderna, porque de manera obvia, reflejaba la unión de cuerpo y alma, de la estructura moral y corporal. De esta forma, Lavater era explícito sobre el tipo de moralidad que hace del hombre un ser físicamente bello: el amor al trabajo, la moderación y la limpieza conducen a la salud corporal y a unos miembros bien dispuestos. Esta definición propia de la clase media sobre la virtud acompañó a la masculinidad moderna, igual que la armonía de la belleza

corporal y moral que ensalza Lavater caracterizaría el estereotipo masculino ideal (p. 34).

Lo anterior refleja la sociedad impoluta que se pretendía decimonómicamente y que trasladó la primera mitad del siglo XX, así se buscaban hombres y mujeres perfectos, que fueran el ideal humano para la conformación de las naciones y de sus sociedades. Se pretendían que fueran además de cultos, elegantes, virtuosos, encaminados por el buen camino de la fe y de la armonía social entre derecho, normas morales y positivas y en estricto sentido en valores comunes reiterados y entronizados cada vez más con más fuerza en los sujetos.

Por otro lado, las ciencias también ejercían su hegemonía e imponían los estereotipos masculinos deseados o ideales a los que los hombres debían someterse: “[...] La medicina también promovía la unión entre las características espirituales y corporales. Ahora la enfermedad se veía como algo que deja su impronta no solo (sic) sobre el cuerpo, sino también sobre el carácter humano. De esta forma resultaba fácil identificar un estado que era previamente invisible” (p. 34). Promover y pretender individuos sanos en la sociedad era la garantía de tener sociedades casi perfectas, de este modo, a través de formas imperativas se promovía una alianza entre cuerpo y espíritu, una unión terrenal entre alma y cuerpo mediada por la religiosidad, porque las sociedades por más avances que empezaran a tener, no estaban abstraídas de las formas religiosas impuestas a través de la reiteración de costumbres y valores. Por ello, los individuos no eran más que la reproducción de normas aceptadas y evidenciadas con las prácticas sociales públicas, aunque en realidad hubiera modos vedados, estos no eran evidenciados porque no contribuían con lo hegemónico.

Mosse hace un rastreo a varios autores que promueven un ideal de masculinidad para las sociedades, de este modo: “Tanto John Locke como Rousseau pensaban que un cuerpo físicamente correcto resultada esencial para la inclinación moral adecuada. Ellos popularizaron esta unión mediante sus teorías sobre la educación y la naturaleza humana: la apariencia externa se convirtió en el símbolo de la virtud interna, un signo que todos podrían establecer y juzgar. Por ejemplo, durante la Revolución Francesa, como parte de su autorrepresentación, la propia estructura del cuerpo masculino se convirtió en símbolo de una Nación y una sociedad sanas (p. 35). La cita de Mosse es reiterativa de lo que se viene desarrollando en este aparte, de nuevo la dualidad entre belleza y



salud. El individuo bello era sinónimo de confianza, poder, pulcritud, paradigma de la sociedad; los que garantizaban que las naciones fueran sanas y de este modo, dignas de representación, es decir, Nación sana era igual a individuos bellos, es una cosificación del cuerpo y del Estado. De esta cosificación se trajeron de nuevo conceptos donde las mujeres y los hombres eran diferentes y se gestó las miradas desde las diferencias de género, que aunque en esencia el concepto de género no existía sí sus formas de representación. Entonces, “A lo largo de la gran parte del siglo dieciocho, las diferencias de género no eran una frontera clara que ordenara todo el pensamiento humano, pero sí se fueron delimitando cada vez más de manera nítida” (p. 35). De esta manera, se evidencian algunas de las representaciones que se tenían de la masculinidad durante el siglo XIX y que se fortalecieron en la primera mitad del siglo XX. Imaginarios de belleza, fuerza y salud eran los que imperaban y eran los que se imponían como ideales para el desarrollo de la Nación, las familias y las sociedades en general.

CONCLUSIONES

Como una manera de dejar abierta la discusión que ha planteado este artículo, se quiere mencionar brevemente la tesis doctoral del médico Carlos Mojica publicada en 1928, titulada *El problema sexual en Bogotá*, que estudia las prácticas y enfermedades de la población de Bogotá en las primeras décadas del siglo XX. Mojica brinda especial atención a la educación infantil y los valores morales que se deben instruir para que los niños y niñas no inicien prácticas anormales, como la masturbación o los juegos “inapropiados” con niños de su mismo sexo: “La mujer es por naturaleza muy inclinada a la intimidad con sus compañeras, lo mismo que a las mutuas caricias, y esta intimidad puede llevarla, si no es inteligente y cuidadosamente vigilada, a una anomalía sexual, la homosexualidad” (Mojica, 1928, p. 25). Mojica distingue claramente entre lo femenino y lo masculino, presentando las descripciones de cómo debe comportarse una niña y cómo debe comportarse un niño, condenando todo los comportamientos afeminados por parte del varón.

El texto de Mojica recuerda el trabajo de Foucault (2007) sobre los considerados *Anormales*, en el que muestra como el onanismo fue una de las prácticas perseguidas con insistencia. Desde la visión médica del doctor Mojica esos actos de masturbación propician graves enfermedades y entran en el canon de las formas antinaturales con los que el hombre satisface sus deseos sexuales: “Los medios contrarios

a la naturaleza son la pederastia u homosexualidad, la masturbación, la animalidad, etc.” (Mojica, 1928, p. 32). Como señala Foucault “El individuo *anormal*, que desde finales del siglo XIX toman en cuenta tantas instituciones, discursos y saberes, deriva, a la vez, de la excepción jurídico natural del monstruo, la multitud de los incorregibles atrapados en los aparatos de rectificación y el universal secreto de las sexualidades infantiles” (p. 300). La tesis doctoral de Carlos Mojica es solo uno de los textos que muestran el creciente interés que, a principios del siglo XX, la medicina tiene respecto a la sexualidad, en muchos casos legitimando juicios morales a través de los estudios médicos científicos.

Así, la vida sexual de los individuos empieza a ser objeto de control por parte del Estado, no solo en lo concerniente con temas de salud y educación, sino muy especialmente en su significación reproductiva. En este sentido, la noción de familia también es retomada por estos textos y planteada como la norma a seguir. Pese a que las disertaciones de Mojica se proponen ser de tono médico exclusivamente, dentro de las instrucciones impartida se hace explícito que el matrimonio es el mejor modo para satisfacer los deseos sexuales, señalando que “El concubinato tiene, entre otros muchos inconvenientes, las enfermedades venéreas, las cuales vendrán dada la poca fidelidad que en este estado existe” (p. 33). Desde esta perspectiva, la vida de pareja sin el consentimiento de la iglesia propicia las enfermedades de transmisión sexual, con estas afirmaciones se legitimaba el discurso católico, el cual aseveraba que estas enfermedades se producían como castigo por no seguir las leyes divinas.

Las investigaciones sobre las enfermedades de transmisión sexual hacia la primera mitad del siglo XX estaban cargadas de un gran tono moral. Diana Obregón indica que si bien los médicos intentaban hacer una separación entre sus creencias religiosas y sus estudios científicos “mantenían la imagen de las enfermedades venéreas como infracción a la moral establecida” (Obregón, 2002, p. 356). En este contexto la prostitución era uno de los principales blancos de censura, al igual que los actos homosexuales. A este respecto Mojica expone que: “[...] las relaciones sexuales con mujeres públicas tienen el peligro físico de las enfermedades venéreas, y el moral de la relajación de las costumbres”. (p. 33). Insistiendo en el peligro moral que estas prácticas tienen y el alto porcentaje de enfermedades que transmiten. Como afirma Obregón, “Si la prostitución inquietaba de manera singular al

cuerpo médico y a las autoridades de higiene, era por su doble carácter de ultraje al pudor y a la moral cristiana y de vehículo privilegiado de difusión de la sífilis y de otras enfermedades venéreas" (2002, p. 356).

Las censuras sobre la sexualidad estaban enfocadas tanto a hombres como mujeres, pero en lo que concernía a la educación de los adolescentes se consideraba que los varones eran más propensos al deseo sexual, por lo cual se les debía tratar con mayor prevención. No obstante, cuando en 1948 el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 95 prohibió la prostitución, la infracción y el juicio moral recaía en la mujer que ejercía el acto sexual y no tanto en el hombre que hacía uso de sus servicios. (Urrego, 2002, p. 203; Acuerdo 95 de 1948). Estas prohibiciones se enfrentaban a la representación de la masculinidad sustentada en su virilidad. Así que, pese a las contravenciones que pudieran darse, los hombres seguían teniendo un gran espacio para desarrollar su sexualidad, pues esta significaba también el reforzamiento de su masculinidad.

Ahora bien, la existencia del texto de Mojica, así como la proliferación de textos que aparecen en el momento, muestran que los esfuerzos por consolidar una masculinidad heterogénea dominante chocaban con prácticas diversas, como el homosexualismo. Asimismo, la preocupación por la prostitución y la insistencia en asimilarse a las normas matrimoniales, muestran que la institución familiar no era la norma social.

Por otra parte, aludir a los conceptos de Nación o patria era una forma de tratar de darle nombre y unidad a un territorio que guardaba grandes diferencias. Era una forma de acoger a la población masculina y contribuir a fortalecer su espíritu altivo. De acuerdo con Mauricio Virolli (1997) el pensamiento republicano plantea "el amor a la patria es una pasión que da fuerza al alma y empuja los hombres actuales incluso en situaciones de gran peligro". Sin embargo, la Nación era una ficción, algo imaginario que articulaba los sentires de los individuos, algo que entronizaba los valores que se pretendían homogenizar en las sociedades pero que no conseguía concretarse (Mejía, 2011; Bushnell, 2007).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, B. (2007). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arcila, A. (1959). *El delito sexual en la legislación colombiana*. Bogotá: Ediciones Caravana.
- Boscán, A. (2006). Propuestas críticas para una concepción no tradicional de la masculinidad. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 51, 26-49.
- Botero, E. (1980). *Homofilia y homofobia. Estudio sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la represión de la conducta homosexual*. Medellín: Editorial Lealón.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia una Nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Planeta.
- Campo, A. (2003). Cuestión de pelotas. Hacerse hombre, hacerse el hombre en el fútbol. En: J. Blanco & J. Valcuende (coords.), *La construcción cultural de las masculinidades* (pp. 53-65). Madrid: Talasa Ediciones.
- Colombia. (2012). *Código Civil Colombiano*. Bogotá: Temis.
- Concejo de Bogotá. (1948). Acuerdo 95 Por el cual se dictan disposiciones sobre prostitución en Bogotá. *Anales del Concejo de Bogotá No. 1639 de septiembre 11 de 1948*.
- Constitución Política de Colombia de 1886, 5 de agosto de 1886. Colombia.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde las perspectivas de los hombres*. Bogotá: UNICEF, Arango Editores.
- Foucault, M. (2007) *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1962) *La familia en Colombia: estudio antropológico*. Bogotá: Centro de Investigaciones Sociales.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1963) *La familia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Bogotá: Coediciones de Tercer Mundo y Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1975). *Estructura. Función y cambio de la familia en Colombia*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1992). *Cambios en la Familia Tradicional. Las Tipologías Familiares Actuales*. Bogotá: Instituto SER de Investigaciones.
- Gutiérrez de Pineda, V. & Pineda, R. (1999). *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial. 1750-1810*. Bogotá: Colciencias-Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.
- Habermas, J. (2000). *Más allá del Estado nacional*. México: Fondo de cultura económica.
- Herrera, G. & Rodríguez, L. (2001). Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva. En X. Andrade & G. Herrera (Eds.). *Masculinidades en Ecuador* (pp. 157-178). Quito: FLACSO.
- Martín, A. (2008). *Antropología del género, culturas mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra.

- Mejía, S. (2011). La república, más allá de la vieja patria y de la Nación posible. Incitación a la discusión republicana. *Revista de Estudios Sociales*, 38, 88-107.
- Mojica, C. (1928). *El problema sexual en Bogotá*, Tesis para el doctorado en Medicina y Cirugía. Universidad Nacional, Facultad de Medicina. Bogotá: Editorial Minerva.
- Mosse, G. (2001). *La imagen del hombre: la creación de la masculinidad moderna*. Madrid: Talasa.
- Obregón, D. (2002). Médicos, prostitución y enfermedades venéreas. De la reglamentación al abolicionismo, 1886-1951. Martínez, Aída y Pablo Rodríguez (2002). *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Ed. Aguilar.
- Omeba. (1964). *Enciclopedia Jurídica*. Tomo XX. Buenos Aires: Editorial Bibliográfica.
- Páez, G. (1984). *Sociología de la familia: Elementos de análisis en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Pedraza, Z. (1999). *En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 1999.
- Pedraza, Z. (2011). La estrategia higiénica: movimiento y regeneración, *Revista Educación Física y Deporte*, 30(1), 445-456.
- Puyana, Y. (2008). Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones. *Revista Trabajo Social*, 10.
- Ramos, A. (1997). *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX: de la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Restrepo, D. & Suárez, N. (2004). *Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfcs/v3n1/v3n1a02>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Smith, A. (2001). *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Suescún, M. (2007). La Modernidad, el cuerpo y el orden político en Colombia. Zandra Pedraza (Ed.). *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina* (pp. 212-279). Bogotá: CESO.
- Urrego, M. (2002). La prostitución en Bogotá. Una realidad eclipsada por la moral. Martínez, A. y P. Rodríguez (2002). *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*, (pp. 197-216). Bogotá: Ed. Aguilar.
- Valcuende, J. & López, J. (2003) *Hombres: la construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa.
- Violli, M. (1997). *Por amor a la patria: un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*. Madrid: Acento Editorial.
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

